

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RV INGENIERIA S.A.

En la ciudad de Manta, a los 25 días del mes de junio del 2020, siendo las 10h00; en las oficinas de la compañía, Ubicadas en la avenida 24 de mayo s/n frente a Dipac de la zona urbana Tarqui, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- **Raúl Xavier Villavicencio Mejía**, por sus propios y personales derechos, propietario de noventa y nueve mil setecientos noventa y dos acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, que representa el noventa y nueve por ciento del capital, y noventa y nueve mil setecientos noventa y dos dólares de los estados unidos.
- **Freddy Lenin Moreira Cedeño**, por sus propios y personales derechos, propietario de mil ocho acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, que representa el uno por ciento del capital, y mil ocho dólares de los estados unidos.

Preside la reunión el señor Freddy Lenin Moreira Cedeño, Presidente y el Señor Villavicencio Mejía Raúl Xavier, Gerente General de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria, como lo autoriza la Ley de compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Designación del Comisario (a).
- 2.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2019;
- 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2019;
- 5.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa, por el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente declaró, una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, instalada la sesión, y se procede a tratar los puntos antes mencionados.

1.- Designación del Comisario (a). y dictar la resolución correspondiente:

Una vez hecho conocer a la junta de la terna de los posibles comisarios el presidente mociona a la **Ing. Edila Bravo Palma** como Comisario Principal tal como lo disponen los estatutos de la Compañía, por el lapso de dos años. La sala lo aprueba por unanimidad y designa como Comisario de la Compañía a la Ing. Edila Bravo Palma.

2.- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente:

Leído el Informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019, este es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2019:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señora Ing. Edila Bravo Palma, respecto del ejercicio económico 2019, el cual es aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2019;

Se pone a consideración de la Junta General Ordinaria el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que son analizados por la junta en pleno, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

5.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa, por el ejercicio económico del año 2019.

Se pone a consideración de la Junta General Ordinaria el Informe de Auditoría Financiera del Ejercicio Económico 2019, los mismos que son analizados por la junta en pleno, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación.

Se levanta la Junta General ordinaria de Accionistas a las 11H30 am. y para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, el presidente de la Junta General ordinaria y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Freddy Lenin Moreira Cedeño
PRESIDENTE DE JUNTA

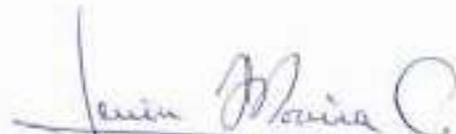


Raúl Xavier Villavicencio Mejía
SECRETARIO AD-HOC

ACCIONISTAS



Raúl Xavier Villavicencio Mejía
ACCIONISTA



Freddy Lenin Moreira Cedeño
ACCIONISTA